

**Modificación del anuncio de licitación para la restitución a la exportación de centeno a los países de las zonas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y a las Islas Canarias**

(91/C 112/07)

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 131 de 30 de mayo de 1990)*

En la página 24, se sustituye el apartado 2 del punto II, «Plazos», por el texto siguiente:

«2. Para las licitaciones semanales siguientes, el plazo de presentación de ofertas expirará el jueves de cada semana a las 10 de la mañana, excepto durante los periodos comprendidos entre el 10. 8. 1990 y el 16. 8. 1990, el 26. 10. 1990 y el 1. 11. 1990, el 21. 12. 1990 y el 3. 1. 1991, el 22. 3. 1991 y el 28. 3. 1991, el 3. 5. 1991 y el 9. 5. 1991 en que se suspenderá la presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas para la segunda licitación semanal y para las siguientes comenzará a partir del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior.»

**Modificación del anuncio de licitación para la restitución a la exportación de cebada a los países de las zonas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y a las Islas Canarias**

(91/C 112/08)

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 131 de 30 de mayo de 1990)*

En la página 26, se sustituye el apartado 2 del punto II, «Plazos», por el texto siguiente:

«2. Para las licitaciones semanales siguientes, el plazo de presentación de ofertas expirará el jueves de cada semana a las 10 de la mañana, excepto durante los periodos comprendidos entre el 10. 8. 1990 y el 16. 8. 1990, el 26. 10. 1990 y el 1. 11. 1990, el 21. 12. 1990 y el 3. 1. 1991, el 22. 3. 1991 y el 28. 3. 1991, el 3. 5. 1991 y el 9. 5. 1991 en que se suspenderá la presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas para la segunda licitación semanal y para las siguientes comenzará a partir del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior.»

**Modificación del anuncio de licitación para la restitución a la exportación de trigo duro a los países de las zonas I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y a las Islas Canarias**

(91/C 112/09)

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 151 de 20 de junio de 1990)*

En la página 10, se sustituye el apartado 2 del punto II, «Plazos», por el texto siguiente:

«2. Para las licitaciones semanales siguientes, el plazo de presentación de ofertas expirará el jueves de cada semana a las 10 de la mañana, excepto durante los periodos comprendidos entre el 10. 8. 1990 y el 16. 8. 1990, el 26. 10. 1990 y el 1. 11. 1990, el 21. 12. 1990 y el 3. 1. 1991, el 22. 3. 1991 y el 28. 3. 1991, el 3. 5. 1991 y el 9. 5. 1991 en que se suspenderá la presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas para la segunda licitación semanal y para las siguientes comenzará a partir del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior.»